



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 01 DIC 2022.

RES. H Nº 2046/22

EXPTE. Nº 4952/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **MARIA LUCRECIA MONJES BAEZA, LU Nº 714.164** solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Emilio Daniel LOMBARDO y la Dra. Cristina Graciela SERAPIO, aceptan la Dirección y la Codirección respectivamente de la Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. Nº 2290-12, para realizar la presentación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema Director y Codirectora de Tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

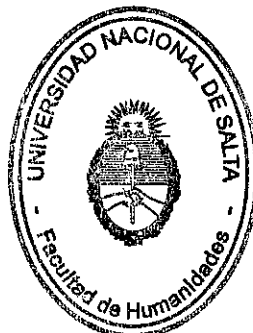
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis presentado por la alumna **MARIA LUCRECIA MONJES BAEZA, LU Nº 714.164**, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, cuyo Título es: **"UNA APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA A LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA NATURALEZA EN EL PARQUE PROVINCIAL DE LA ARAUCARIA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, MISIONES"**.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Emilio Daniel LOMBARDO y a la Dra. Cristina Graciela SERAPIO como Director y Codirectora de Tesis de Licenciatura. -

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa